	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

		Acta N°	2
FECHA:	12/08/2022	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	Ipiales
COD REGIONAL:	52	**REGIONAL**	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	Sur Colombiano de Logistica Internacional		
COD CENTRO DE COSTO:	953410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Orden de Compra	**TIPO DE ENTREGA:**	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3732437 de 2022	**FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:**	10/06/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	TOBAR TELLO MARINA/ PROVECOL		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	27094552 - 5		
VALOR TOTAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/CTE ($32.060.000) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados.		
FECHA DE VENCIMIENTO:	9/12/2022		

OBJETO DEL CONTRATO:

"Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería Agrícola que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA".

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		**CANTIDAD BIENES DE CONSUM(**	1727

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES	Se aclara que en la factura electronica numero 757 se discrimina 1400 metros de tela verde para cerramiento, lo que equivale a 14 rollos de 100 metros según lo contratado.

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Didier Javier Bravo Pantoja		
N° DE IDENTIFICACIÓN	87715759		
CORREO INSTITUCIONAL	dbravo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor	**N° DE CONTACTO**	3148432630

SENA	Versión: 05
	Código: GIL-F-010

Proceso Gestión de Infraestructura y Logística

Formato Acta de Recibo a Satisfacción

Acta N° 2

FECHA:	29/09/2022	CIUDAD/MUNICIPIO:	Ipiales
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	Sur Colombiano de Logistica Internacional		
COD CENTRO DE COSTO:	953410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Orden de Compra	TIPO DE ENTREGA:	SUMINISTRO
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.3732437 de 2022	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:	10/06/2022
PROVEEDOR CONTRATISTA:	TOBAR TELLO MARINA/ PROVECOL		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	27094552 - 5		
VALOR TOTAL:	VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (27.780.000)		
FECHA DE VENCIMIENTO:	9/12/2022		

OBJETO DEL CONTRATO:

"Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería Agrícola que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA".

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS

CANTIDAD BIENES DE CONSUM(247

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas y físicas establecidas por el SENA en el acto administrativo.

OBSERVACIONES

FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Didier Javier Bravo Pantoja		
N° DE IDENTIFICACIÓN	87715759		
CORREO INSTITUCIONAL	dbravo@sena.edu.co		
CARGO	Instructor	N° DE CONTACTO	3148432630

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24878 Fecha Movimiento 16/08/2022 11:
Fecha Ratificación 16/08/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
27094552		PROVECOL

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/06/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

FERRETERIA AGRICOLA - PROGRAMA SER - PROVEEDOR: PROVECOL NIT: 27094552 FECHA CTO: 10/06/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería Agrícola q desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA - FACTURA 757

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	111	300007	TELA >>TELA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=ROLLO;CARACTERISTICA=DE POLIPROPILENO VERDE PARA CERRAMIENTO. ANCHO: 2.10 M. 60 GR/M2 X 100 M;COLOR=N.A.;DIMENSION=N.A.;MATERIAL=N.A.;			CTO PROVECOL CO1.PCCNTR.3732437 10 de 2022	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 757 OBSERVACIONES:ROLLO DE TELA VERDE DE CERRAMIENTO PARA OBRAS Y GALPONES	ROLLO	1.400,00	$ 3.361,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.705.876,00
												Total Grupo		$ 4.705.876,00
4	5	113	283723	PLASTICO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO CALIBRE N.A. LONGITUD N.A. UNIDAD DE MEDIDA METRO CARACTERISTICA INVERNADERO			CTO PROVECOL CO1.PCCNTR.3732437 10 de 2022	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 757 OBSERVACIONES:PLÁSTICO TRANSPARENTE ANCHO 6M CALIBRE 6 X 100 METROS AGROLENE (POLIETILENO PARA INVERNADEROS)	METRO	3,00	$ 1.764.705,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.294.117,64
												Total Grupo		$ 5.294.117,64
1	5	130	274790	TEJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA TRASLUCIDA MATERIAL N.A.			CTO PROVECOL CO1.PCCNTR.3732437 10 de 2022	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 757 OBSERVACIONES:TEJA TRASLUCIDA DE 3 MTS LARGO POR 80 CM DE ANCHO	UNIDAD	18,00	$ 84.033,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.512.604,98

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 24878 Fecha Movimiento 16/08/2022 11:
Fecha Ratificación 16/08/2022 11:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
27094552		PROVECOL

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/06/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

FERRETERIA AGRICOLA - PROGRAMA SER - PROVEEDOR: PROVECOL NIT: 27094552 FECHA CTO: 10/06/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería Agrícola q desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA - FACTURA 757

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
2	5	130	249083	TEJA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO 3.05 MT UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA ONDULADA MATERIAL ZINC			CTO CO1.PCCNTR.3732027 PROVECOL	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 757 OBSERVACIONES:TEJA ONDULADA DE ZINC GALVANIZADA, NO. 10, DIMENSIONES: 3,048 M POR 0,80 M, CALIBRE 33	UNIDAD	306,00	$ 50.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.428.572,02

Total Grupo $ 16.941.177,00

SON: VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS M/cte CON 64/100 CTVS $ 26.941.170,64

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO
ALMACENISTA

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 25456 Fecha Movimiento 05/10/2022 09:
Fecha Ratificación 05/10/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
27094552		PROVECOL

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/06/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA FERRETERIA AGRICOLA PROGRAMA SER - PROVEEDOR: PROVECOL NIT: 27094552-5 FECHA DE CONTRATO: 10/06/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y F que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
1	5	121	258181	INSUMOS AGROPECUARIOS >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD MATERIAL N.A. NOMBRE BANDEJA DE GERMINACION			CTO CO1.PCCNTR.3732437 PROVECOL	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA - SEGUNDA ENTREG SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 902 OBSERVACIONES:BANDEJA GERMINADORA PARA CRECIMIENTO FORESTAL 50 CAVIDADES	UNIDAD	20,00	$ 15.966,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 319.327,80
													Total Grupo	$ 319.327,80
4	5	111	235271	GUADUA >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA MACANA DIMENSION 6 METROS			CTO CO1.PCCNTR.3732437 PROVECOL	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA - SEGUNDA ENTREG SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 902 OBSERVACIONES:GUADUA MACANA X 6 MTS	UNIDAD	200,00	$ 16.806,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.361.344,00
													Total Grupo	$ 3.361.344,00
2	5	131	298124	MALLA O ANGEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GEOMEMBRANA MATERIAL ACERO GALVANIZADO			CTO CO1.PCCNTR.3732437 PROVECOL	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA - SEGUNDA ENTREG SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 902 OBSERVACIONES:MALLA PARA CUYES DE ACERO GALVANIZADO DE 2/1" ROLLO X 30 MTS	UNIDAD	9,00	$ 672.268,91	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.050.420,19

52. SENA - REGIONAL NARINO C. de Costo: 953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 25456 Fecha Movimiento 05/10/2022 09:
Fecha Ratificación 05/10/2022 09:
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
27094552		PROVECOL

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
13017721		LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO

Tipo de Ingreso: CONTRATO Número: CO1.PCCN Fecha: 10/06/2022
Entidad de Gobierno:

OBSERVACIÓN:

AREA FERRETERIA AGRICOLA PROGRAMA SER - PROVEEDOR: PROVECOL NIT: 27094552-5 FECHA DE CONTRATO: 10/06/2022 OBJETO: Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y F que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre / Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr. Presente	Valor Total
3	5	131	298124	MALLA O ANGEO >>TIPO ELEMENTO CONSUMO TAMAÑO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA GEOMEMBRANA MATERIAL ACERO GALVANIZADO		CTO CO1.PCCNTR.3732437 PROVECOL	MARCA:PROGRAMA SER -FERRETERIA AGRICOLA - SEGUNDA ENTREG SERIAL:CO1.PCCNTR.3732437 MODELO:PROVECOL - FACT N° 902 OBSERVACIONES:MALLA PARA CUYES DE ACERO GALVANIZADO DE 2/05 ROLLO X 30 MTS	UNIDAD	18,00	$ 756.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.613.445,36

Total Grupo $ 19.663.865,55

SON: VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/cte CON 35/100 CTVS $ 23.344.537,35

RESPONDO ADMINISTRATIVAMENTE Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÉ CUENTA DE SU UTILIZACIÓN, TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 200 DE 1995.

LUIS CARLOS OBANDO VALLEJO
ALMACENISTA

Regional Nariño

CARTA DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-014-2022
CONTRATO CO1.PCCNTR.3732437

Ipiales 8 de Junio de 2022

Señora:
MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO
Representante Legal TOBAR TELLO MARINA/ PROVECOL
Nit. 27.094.552-5
Calle 16 A No. 10 – 26 Barrio Fátima.
Teléfono: 7211023
Pasto

En cumplimiento de lo establecido en la subsección 5 "Mínima Cuantía", articulo 2.2.1.2.1.5.1 "Estudios Previos para la contratación de mínima cuantía" del decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, el suscrito **LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO,** domiciliada en Pasto, identificada con cédula de ciudadanía número 30.716.251 expedida en Pasto - Nariño, actuando en nombre y representación del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación defunciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en su calidad de Subdirectora del **Centro Sur Colombiano de Logística Internacional,** nombrado mediante Resolución No. 00396 del 22 de Enero de 2010 y mediante acta de posesión No 006-2010, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL SENA, Nit. 899.999.034-1,** de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, mediante el presente documento acepta expresa e incondicionalmente la oferta presentada por el proponente **TOBAR TELLO MARINA/ PROVECOL**, identificada con Nit. 27.094.552-5 con domicilio en la Calle 16 A No. 10 – 26 Barrio Fátima en la Ciudad de Pasto, teléfono 7211023, representada legalmente por la señora MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO, identificada con cedula de ciudadanía 27.094.552-5 de Pasto, en virtud del proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-014-2022 cuyo objeto es "Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería Agrícola que se desarrollan en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA Regional Nariño – AREA DE FERRETERIA AGRICOLA".

Los elementos se contratan, teniendo en cuenta la oferta presentada y la siguiente información:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA, Regional Nariño y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4822 del 11 de Marzo de 2022 rubro Adquisición de Bienes y Servicios.
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($59.840.000) incluyendo IVA y todos los costos directos e indirectos derivados de la presente contratación.
PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION	El contratista deberá entregar los elementos solicitados en la bodega del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional ubicada en la Calle 24 No. 9 – 35 Barrio la Castellana en Ipiales. El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, sin sobrepasar la presente vigencia presupuestal, contados desde la aprobación de la garantía única previo registro presupuestal.
GARANTIAS	El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Decreto 1082 del 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: **1. De cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato:** El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones legales, las nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. Equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más. En caso de prórroga el contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la firma del acta. La aprobación de la garantía por parte de la entidad es un requisito previo para la ejecución del contrato.
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Si **EL CONTRATISTA** no diere cumplimiento en forma total o parcial al objeto o a las obligaciones emanadas del contrato, pagará al **SENA** hasta el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, como estimación anticipada de perjuicios, sin que lo anterior sea óbice para

<table>
<tr><td></td><td>que se realice la reclamación de los perjuicios a que haya lugar, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES</td><td>
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

a. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.
b. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
c. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.
d. Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).
e. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.
f. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo.
g. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos.
h. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes.
i. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato.
j. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado.
k. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes.
l. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia.

OBLIGACIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Aspecto (s) ambiental (es): El proponente que resulte adjudicatario del presente proceso deberá velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato, responder tanto por la normatividad ambiental como salud ocupacional.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Entregar copia del permiso vigente de aprovechamiento forestal correspondiente. (Aplica para los contratistas que realicen la extracción, transformación de productos de un bosque natural)

Nota: Cuando las plantaciones son productoras y están registradas ante el ICA, no se exige el permiso de aprovechamiento forestal.</td><td>Precontractual
GRUPO 3
FERRETERIA
AGROPECUARIA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Para la movilización de los productos forestales en primer grado de transformación el contratista deberá entregar soportes de salvoconducto único de movilización, removilización o renovación.</td><td>Contractual
GRUPO 3
FERRETERIA
AGROPECUARIA</td></tr>
</table>

OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

✓ Requerimientos de Seguridad y Salud en el trabajo: El contratista deberá observar y cumplir con los ítems contenidos en el siguiente listado, el cual será verificado por el personal de la Entidad al momento de iniciarse la ejecución del contrato.

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Requisito</th><th>Etapa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>El contratista deberá presentar junto con la propuesta el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
<tr><td>2</td><td>El Contratista deberá entregar con la proyección de la propuesta la Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece, NO superior a 30 días.</td><td>Precontractual y Contractual</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	3	El Contratista deberá presentar ante el SENA junto con la propuesta el certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Anexar a la documentación: - Certificado de implementación del SG-SST con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional SST. (Vigente) - Curso de las 50 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo. (Vigente) - Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente. **Nota:** No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. **Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que no está obligado al cumplimiento de estándares mínimos y por consiguiente la implementación del SG-SST. La certificación NO debe ser superior a un año.**	Precontractual y Contractual
	4	Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 1565 de 2014 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. Anexar a la documentación: - Licencia de tránsito (vigente). - Licencia de conducción (vigente). - Revisión Técnico Mecánica de los vehículos (vigente). - SOAT (vigente). **Nota:** El requisito aplica para los casos en que el transporte sea propio de la empresa, caso contrario si el transporte se contrata con una entidad externa se deberá presentar la certificación emitida por la transportadora.	Precontractual y Contractual
	5	El contratista deberá entregar a la entidad con el primer pago certificación expedida por el Apoyo de SST del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional de la inducción en generalidades SST, y medidas de bioseguridad que deben adoptar durante el desarrollo del contrato, cuando ingresen a las instalaciones.	Contractual.

OBLIGACIONES ESPCÍFICAS, POR LA EMERGENCIA SANITARIA:

Ítem	Requisito	Etapa
1	El proponente debe presentar el documento correspondiente a los Protocolos de bioseguridad específicos para la sede o lugar donde se desarrollen las actividades de acuerdo con la Resolución 377 de 2021 y 350 de 2022, o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual y Contractual

El supervisor del contrato en cualquier momento podrá inspeccionar la implementación de prácticas ambientales, sanitarias e higiénicas asociadas.

LINK DE PUBLICACION SECOP II	**https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18876700&isFromPublicArea=True&isModal=False**
SUPERVISION E INTERVENTORIA	De conformidad con lo determinado por la Resolución No. 0202 del 10 de Febrero de 2014, proferida por el Director General del SENA, se designa para ejercer la Supervisión e Interventoría del presente Contrato a:

Regional Nariño

	NOMBRE: DIDIER JAVIER BRAVO PANTOJA CARGO: Instructora Área Industrial CORREO ELECTRONICO: dbravo@sena.edu.co

Las estipulaciones contenidas en la Invitación Pública No. MC-NRÑ-BS-CSCLI-014-2022, sus aclaraciones y modificaciones, la oferta presentada por el contratista, las evaluaciones y aclaraciones a la misma en caso de realizarse, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

Con la publicación de la presente comunicación de aceptación en la página del SECOP, se entiende que el Contratista queda informado de la aceptación de su oferta y deberá iniciar los trámites pertinentes que permitan el cumplimiento de los requisitos de ejecución (expedición de CRP y aprobación de garantía única) a partir de los cuales se empezará a contar el plazo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO
Subdirectora Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Preparó: Oscar Jurado Sanabria

Revisó: Diana Burbano Martinez

Certificación Bancaria

Bancolombia

Pasto, 15 de noviembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la señora **MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **27.094.552**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	Número Producto	Estado
Cuenta Corriente	**881-854177-01**	**Activa**

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

	Versión: 01
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación entradas de almacén para pago de contratos

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	12/08/2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	CONTRATO CO1.PCCNTR.3732437	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	10/06/2022
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-052-953410
CONTRATISTA	TOBAR TELLO MARINA/ PROVECOL	**NIT o CÉDULA**	Nit. 27.094.552-5
OBJETO	"Suministro de materiales de formación para el programa SENA Emprende Rural SER en las áreas de Artesanías, Turismo y Ferretería		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	902	**FECHA DE LA FACTURA**	29/09/2022
ORDENADOR DEL GASTO	Libia Mercedes Ramirez Velasco	**CARGO**	Subdirectora de Centro

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA A ALMACÉN PRODUCTO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO							
ÍTEM	**REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	**CODIGO PCI**	**COD. TIPO DE MOVIMIENTO**	**NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO**	**No. NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN**	**FECHA**	**VALOR NOTA DE ENTRADA A ALMACÉN**
1	NARIÑO CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTE	36-02-00-052-953410	102	Nota de entrada elementos de consumo	25456	5/10/2022	23.344.537

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHcrevelo	CARMENZA DEL SOCORRO REVELO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-052-	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA
Fecha y Hora Sistema:	2022-06-08-2:51 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4822 de fecha 2022-03-11. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	58822	**Fecha Registro:**	2022-06-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-052-953410 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL-NARIÑO			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	59.840.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	59.840.000,00	**Saldo x Obligar:**	59.840.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	27094552	**Razón Social:**	MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	88185417701	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	30716251	**Nombre:**	LIBIA MERCEDES RAMIREZ VELASCO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL NARIÑO

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.3732437	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2022-06-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953438 CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		59.840.000,00	0,00		
					Total:	59.840.000,00	0,00	59.840.000,00	59.840.000,00

Objeto:	Suministro de materiales de formacion para el programa SENA emprende rural del Centro Sur Colombiano de Logistica Internacional del SENA Regional Nariño, area de Ferreteria Agricola.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-052-953410	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL NARIÑO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2022-12-14	59.840.000,00	59.840.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14829957092

(415)7707212489984(8020) 000001482995709 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2709455	2 5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27094552	1998 07 17

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOBAR	TELLO	MARINA	DEL ROSARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PROVECOL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 A 10 26 BRR FATIMA

42. Correo electrónico: provecol.pasto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7364742	3122874922

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4663	2007 02 01	7710	2018 01 01		4649	4659	1210	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 25 / 08 : 43: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TOBAR TELLO MARINA DEL ROSARIO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829957092

(415)7707212489984(8020) **000001482995709 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 9 4 5 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 3 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	8 9 4 5 7 - 1	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829957092

(415)7707212489984(8020) **000001482995709 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 0 9 4 5 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 8 5 9 8 9		2 4 6 2 8 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RUANO	BRAVO	ANDERSON	JHONATHAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 9 1 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14829957092

(415)7707212489984(8020) **000001482995709 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 0 9 4 5 5 2	5	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: PROVECOL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

165. Dirección: CL 16 A 10 26 BRR FATIMA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 9 4 5 8 - 2	2 0 0 4 0 3 2 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
7 2 1 1 0 2 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	27094552
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARINA DEL ROSARIO TOBAR TELLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PASTO	DEPARTAMENTO:	NARINO
DIRECCIÓN:	CALLE 16A NO 10-26 BARRIO	TELÉFONO:	7211023
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7858231630**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2022	SALUD:	AÑO:	2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/11/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1749927388

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	2	$ 320.000
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000
800224808	230301	230301-PORVENIR	5	$ 800.000
SUBTOTAL:			8	**$ 1.280.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 40.000
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	7	$ 280.000
SUBTOTAL:			8	**$ 320.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
891280008	CCF35	CCF35-CCF DE NARINO	8	$ 320.000
SUBTOTAL:			8	**$ 320.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 407.200
SUBTOTAL:			8	**$ 407.200**

TOTAL PAGADO:	**$ 2.327.200**